



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado



## Informe de austeridad del Gasto Hospital Regional de Sogamoso

### ELABORACIÓN

Nombres	Apellidos	Cargos y/o dependencia.
Geyman Hernán	Cardozo Pulido	Control Interno

El presente informe se realiza en cumplimiento de la ley 1474 de 12 de julio de 2011, decreto 0984 de mayo de 2012.

Decreto No. 984 de 2012, Decreto 1737 de 1998, Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004, Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP, Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012.

### INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza en cumplimiento de la ley 1474 de 12 de julio de 2011, decreto 0984 de 14 de mayo de 2012.

El asesor de control interno del Hospital Regional de Sogamoso, rinde el informe de Austeridad de gasto, de conformidad con el Decreto 0984 de 2012, que menciona las oficinas de control interno serán las encargadas de verificar en forma trimestral el cumplimiento de estas disposiciones, al igual que la restricción del gasto público.

El presente informe corresponde a los meses de al primer trimestre de 2018.

#### 1. ASPECTO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional 1737 de Agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y eficiencia en el gasto público)
- Decreto Nro.2209 de1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98)
- Decreto Nacional Nro.0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998)
- Decreto Nacional Nro.1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Estatuto Orgánico de Presupuesto Directiva presidencial 01 de 2016
- Artículo 25, numeral 4, Ley 80 de 1993.

Calle 8 No 11ª 43 Teléfono (098) 7702201-02 Fax (098)7706248 Sogamoso (Boyacá)

[www.hospitalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalsogamoso.gov.co)

*Brindamos servicios con calidad y calidez, ....pensando en su salud*



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado



## 2. PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y bajo los principio de eficacia y economía.

Y según el estatuto contractual las actuaciones de la administración se deben basar bajo los principios de Transparencia efectividad y objetividad.

**Eficiencia:** Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

**Economía:** Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida Proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo– beneficio.

## 3. ALCANCE

Realizar informe de austeridad del Gasto Público, correspondiente al primer trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017 en el sector de funcionamiento para el HOSPITAL REGIONLA DE SOGAMOSO.

## 4. METODOLOGÍA

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros.

## 5. DESARROLLO

### 5.1. Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe, laboran en la Función Pública.



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado



**Global**

Carrera Administrativa 19	Libre Nombramiento y Remoción 4	Provisionalidad 11
Periodo Fijo 6	Trabajadores oficiales 2	

**Planta Transitoria**

3
---

**Nómina**

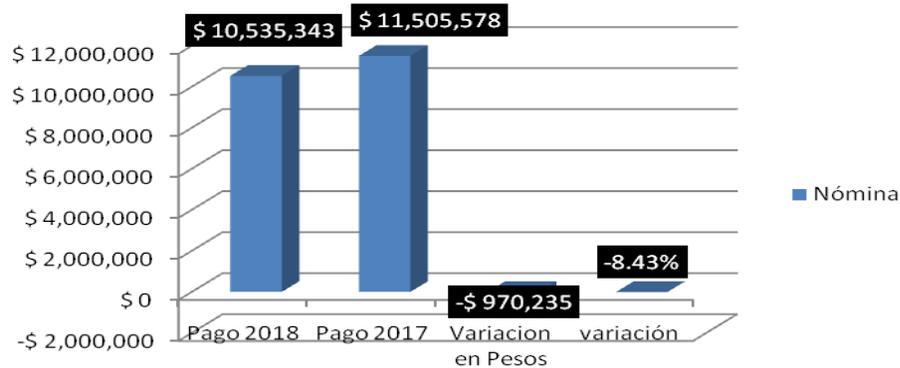
Concepto	Pago 2018	Pago 2017	Variación en Pesos	Variación
Nómina	\$ 313,193,952	\$ 293,308,475	\$ 19,885,477	6.78%



El incremento de los gastos corresponde al aumento que se estableció para la vigencia 2018, correspondiente a un promedio del 6.78%

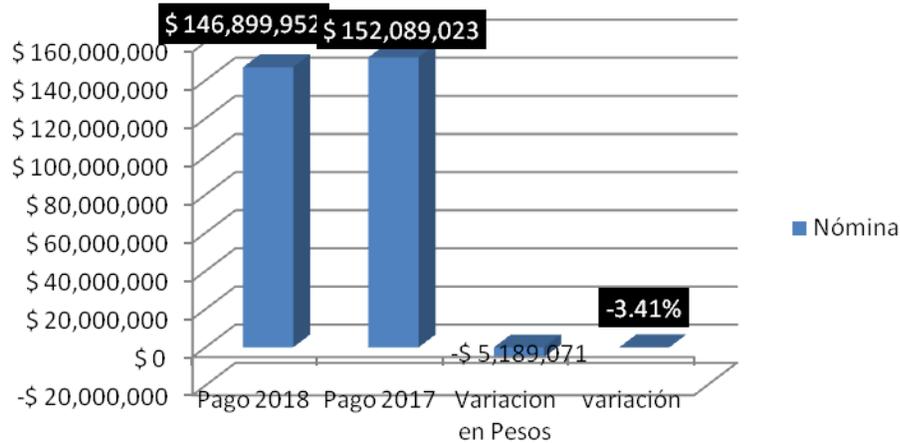


86234000 Total Salario Básico Horas Extras				
Concepto	Pago 2018	Pago 2017	Variación en Pesos	variación
Nómina	\$ 10,535,343	\$ 11,505,578	-\$ 970,235	-8.43%



En relación con las Horas Extras, la reducción obedece al retiro de funcionarios en la vigencia de 2017, correspondiente a una disminución en un 8.43%

Contribuciones Inherentes a la Nómina del sector Público.				
Concepto	Pago 2018	Pago 2017	Variación en Pesos	variación
Nómina	\$ 146,899,952	\$ 152,089,023	-\$ 5,189,071	-3.41%



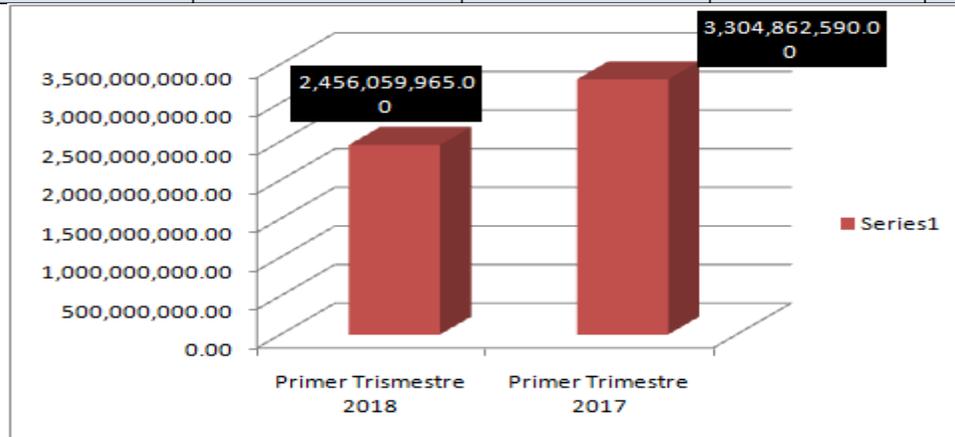
En relación con las Contribuciones Inherentes a la Nómina del Sector Público y Privado, la reducción corresponde al retiro de dos funcionarios de tipo asistencial, así mismo en la Seguridad Social y Parafiscales.



## 6. Distribución de pago de Servicios Personales Indirectos

Se realizaron contratos de prestación de servicios, los cuales están justificados en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas que se hacen necesarias para el cumplimiento de funciones que no pueden ejercerse con empleados de planta y/o que requieren de conocimientos especializados.

Distribución pago de servicios personales Indirectos Primer Trimestre - 2018 - 2017				
Concepto	Primer Trimestre 2018	Primer Trimestre 2017	Variación en Pesos	Variación
Servicios Personales Indirectos	2,456,059,965.00	3,304,862,590.00	-848,802,625.00	-25.68%



El valor Total causado en servicios personales indirectos durante el primer trimestre de la vigencia 2018 \$ 2.456.059.965. Lo cual representa una reducción del 25.68%, de los gastos con respecto al año anterior.



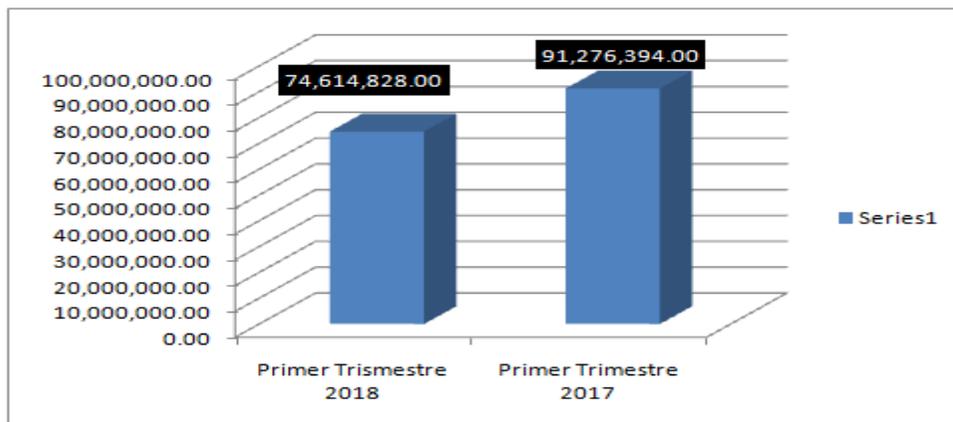
Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado



### Distribucion pago de servicios personales Indirectos Primer Trimestre - 2018 - 2017

Concepto	Primer Trimestre 2018	Primer Trimestre 2017	Variación en Pesos	Variación
<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>2,456,059,965.00</b>	<b>3,304,862,590.00</b>	<b>-848,802,625.00</b>	<b>-26%</b>
Honorarios	74,614,828.00	91,276,394.00	-16,661,566.00	-18%
Remuneración por servicios técnicos	265,817,877.00	361,882,222.00	-96,064,345.00	-27%
Remuneración Aprendices	1,795,856.00	1,349,776.00	446,080.00	33%
Otras Compras de Servicios para la Venta	2,113,831,404.00	2,850,354,198.00	-736,522,794.00	-26%
<b>Total</b>	<b>4,912,119,930.00</b>	<b>6,609,725,180.00</b>	<b>-1,697,605,250.00</b>	<b>-26%</b>

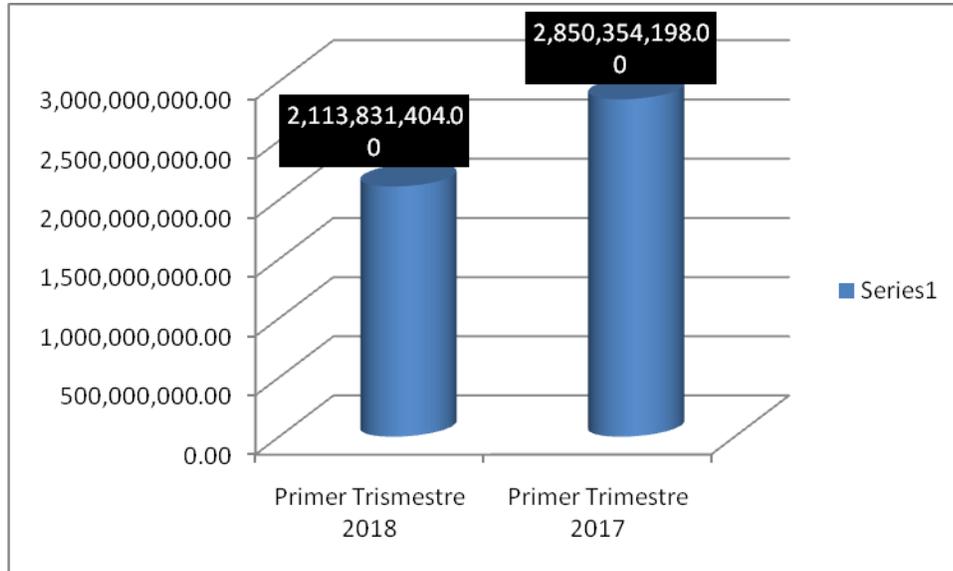
### Honorarios



El valor Total causado en Honorarios durante el primer trimestre de la vigencia 2018 es de \$74.614.828 Lo cual representa una reducción del 18%, de los gastos con respecto al año anterior.

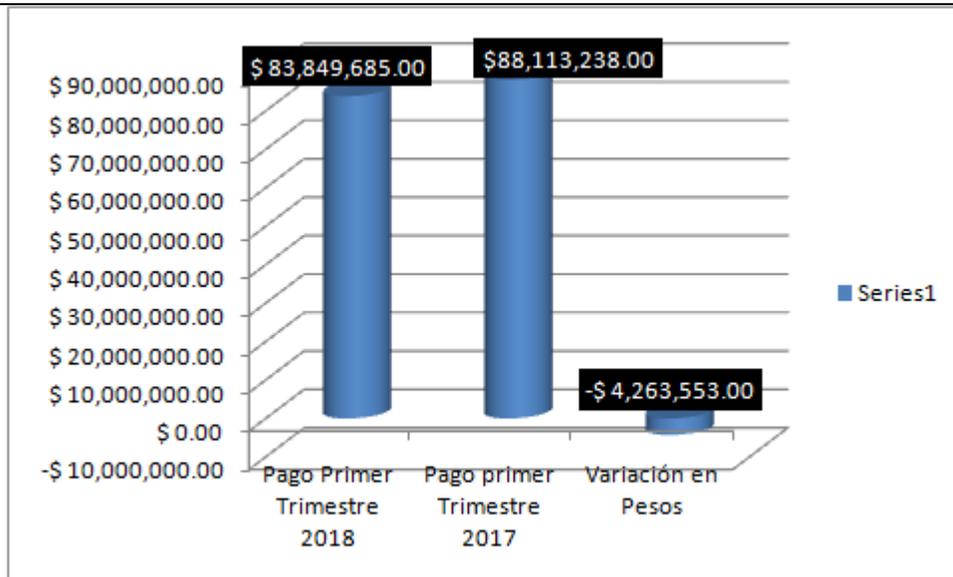


### Otras compras de servicios para la venta



El valor Total causado en otras compras de servicio para la venta durante el primer trimestre de la vigencia 2018 es de \$2.113.831.404. Lo cual representa una reducción del 26%, de los gastos con respecto al año anterior.

Pago de Servicios Publicos Primer trimestre 2018 - 2017				
Concepto	Pago Primer Trimestre 2018	Pago primer Trimestre 2017	Variación en Pesos	Variación
Servicios Públicos	\$ 83,849,685.00	\$ 88,113,238.00	-\$ 4,263,553.00	-5%



El valor Total en servicios públicos en el periodo Enero a Marzo de 2018 ascendió \$83. 849.685 de la vigencia 2018, para realizar gestiones propias de la organización, representando una reducción del 5%, de los gastos con respecto al año anterior, correspondientes a la suma de \$4.263.553.

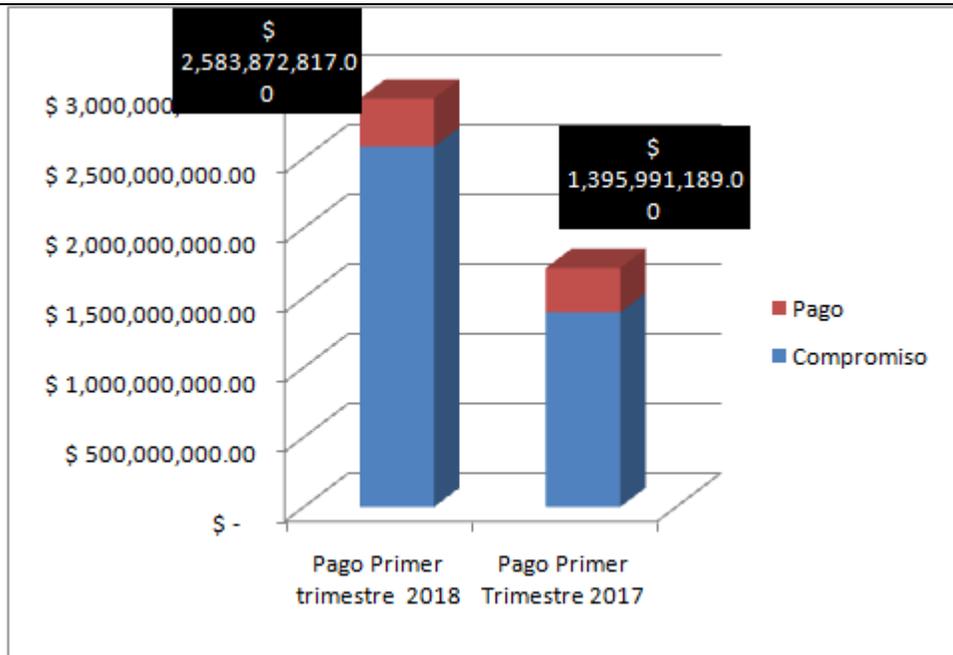
Viáticos y Gastos de Viaje				
Concepto	Pago 2018	Pago 2017	Variación en Pesos	variación
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 1,200,000	\$ 2,377,072	-\$ 1,177,072	-49.52%

Los gastos en viáticos causados durante el primer trimestre del 2018, es de \$.1200.000 representando una reducción del 50%, de los gastos con respecto al mismo periodo del año anterior, correspondientes a la suma de \$1.117.072.

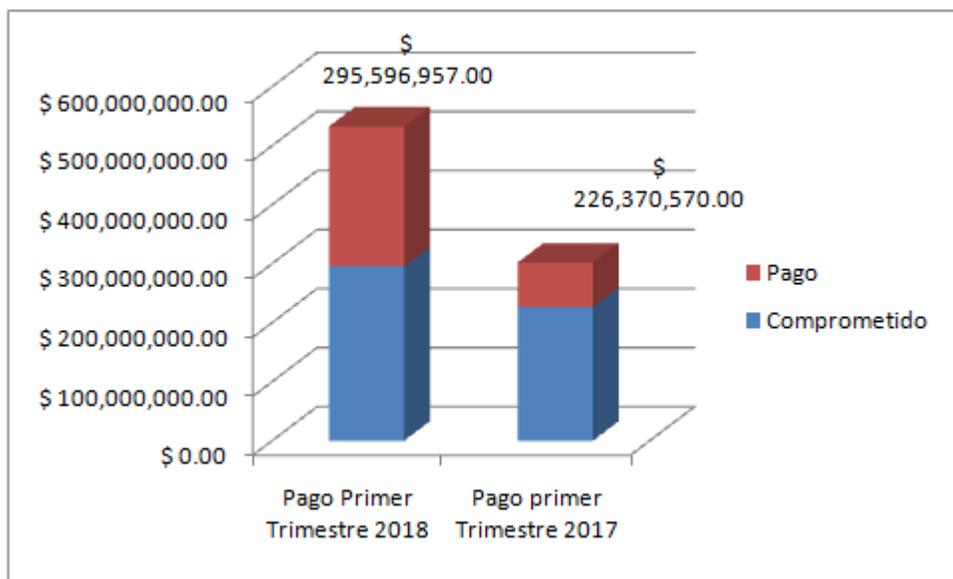
Gastos Generales				
Concepto	Pago Primer trimestre 2018	Pago Primer Trimestre 2017	Variacion en Pesos	variación
Compromiso	\$ 2,583,872,817.00	\$ 1,395,991,189.00	1187881628	85%
Pago	\$ 344,462,665.00	\$ 317,457,601.00	27005064	9%



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado



Servicio Alimentación				
Concepto	Pago Primer Trimestre 2018	Pago primer Trimestre 2017	Variación en Pesos	Variación
Comprometido	\$ 295,596,957.00	\$ 226,370,570.00	\$ 69,226,387.00	31%
Pago	\$ 236,808,331.00	\$ 75,459,856.00	\$ 161,348,475.00	214%



Calle 8 No 11ª 43 Teléfono (098) 7702201-02 Fax (098)7706248 Sogamoso (Boyacá)

[www.hospitalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalsogamoso.gov.co)

Brindamos servicios con calidad y calidez, ....pensando en su salud



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado



El documento recopila información suministrada por la tesorería, de acuerdo a la ejecución presupuestal, esto con el propósito de mejorar la toma de decisiones y tomar medidas necesarias para lograr más eficiencia en la administración, permitiendo evidenciar mejores resultados satisfactorios obtenidos en la materia.

### **RECOMENDACIONES**

Por lo anterior se observa que se están adelantando políticas de reducción del gasto público, se recomienda seguir adelante el cumplimiento de los lineamientos, con el objetivo que el Hospital Regional de Sogamoso sea Pionero en estándares de eficiencia, eficacia y efectividad en el gasto público.

ORIGINAL FIRMADO

**GEYMAN HERNAN CARDOZO PULIDO**  
**ASESOR DE CONTROL INTERNO**